

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de citación para notificación por comparecencia de actos de expedientes sancionadores en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezca ante el Servicio de Régimen de Usuarios (Sanciones), de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF/CIF: 75563457Q.
Titular: Ruiz Salas, Sergio.
Núm. expte.: 423/10-GRA-AM.
Concepto: Sanción.
Núm. liquidación: 0482000111142.
Importe €: 240,40.

NIF/CIF: F23006034.
Titular: Sdad. Coop And. San Felipe Apóstol.
Núm. expte.: D-286/10-JAE.
Concepto: Sanción.
Núm. liquidación: 0482000110244.
Importe €: 90,15.

NIF/CIF: 26473773Z.
Titular: López López, Juan Antonio.
Núm. expte.: D-172/10-JAE.
Concepto: Sanción.
Núm. liquidación: 0482000110512.
Importe €: 240,40.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/139/GC/CAZ.
Interesado: Diego Torres Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/139/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/139/GC/CAZ.

Interesado: Diego Torres Torres.

DNI: 34841660H.

Infracción: Grave, según art. 74.14 y sancionable según art. 82.1.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Almería, 4 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/186/GC/CAZ.

Interesados: Francisco Medina Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/186/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/186/GC/CAZ.

Interesado: Francisco Medina Hernández.

DNI: 34859205Z.

Infracción: Leve, según art. 73.9 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 4 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/291/GC/CAZ.

Interesado: Ramón Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2010/291/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/291/GC/CAZ.

Interesados: Ramón Torres Fernández.

DNI: 75224968H.

Infracción: Grave, según art. 77.10 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Leve, según art. 76.4 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Leve, según art. 76.1 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 900 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante el Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Almería, 4 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/484/G.C/INC.

Interesado: Juan José Marín Ceba.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2011/484/G.C/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/484/G.C/INC.

Interesado: Juan José Marín Ceba.

DNI: 75254068T.

Infracción: Leve, según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Almería, 13 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/389/G.C/INC.

Interesado: Manuel Hervas Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de expediente sancionador

AL/2011/389/G.C/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/389/G.C/INC.

Interesado: Manuel Hervas Navarro.

DNI: 74689177N.

Infracción: Leve, según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Almería, 13 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Pedro Acosta Cánovas. DNI:74.424.241J.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/653/G.C/CAZ.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.10, 77.9, 77.15, 78.9, 82.1.b), 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1.ª, 2.ª y 3.ª infracción como grave y la 4.ª como muy grave.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros (la 1.ª).

Multa de 601 euros a 4.000 euros (la 2.ª y 3.ª).

Multa de 4.001 a 53.500 euros (la 4.ª).

Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre cinco años y un día y diez años.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.